



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN

SISTEMA DE BIBLIOTECAS, UNAN - LEÓN

Boletín Archivística

Año 1, No. 1

**Archivo Histórico Municipal
de León**



UNAN - LEÓN

Febrero, 2008



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN

SISTEMA DE BIBLIOTECAS, UNAN - LEÓN

Boletín Archivística

Año 1, No. 1

**Archivo Histórico Municipal
de León**



UNAN - LEÓN

Febrero, 2008

Consejo Editorial Honorario

Rector
Rigoberto Sampson Granera

Vicerrectora General
Maritza Vargas Páiz

Secretario General
Róger Gurdíán Vijil

Consejo Editorial

Adela Morales Munguía
Directora del SIBUL

Aracely Valladares Lacayo
Resp. Proyecto Preservación y
Conservación del A H M L

Manuel Noguera Ramírez
Investigador / Asesor

Colaboradores:

Marjorie Palacios Hernández y
Carlos Benavides Munguía
Transcripción Paleografía

Alma Delia Parajón Narváez
Redacción y revisión paleográfica

Oscar Espinoza Miranda y
Carlos Benavides Munguía
Diseño y diagramación

Contenido

	Página
Presentación
Breve reseña del Archivo Histórico Municipal de León (AHML) de Santiago de los Caballeros de León de Nicaragua.
Documento firmado por el Gobernador “Don Antonio Poveda”
Síntesis histórica de Don Antonio Poveda
Transcripción paleográfica, Folio 53
Actividades de limpieza de los documentos
Equipo de trabajo del Archivo Municipal realizando la limpieza de los documentos

Presentación

El Sistema de Bibliotecas de la UNAN - León ha tomado la iniciativa de elaborar el Boletín “Archivalia” con el fin de divulgar la valiosa información contenida en los documentos del Archivo Histórico Municipal de León, el cual está bajo la custodia de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León.

Esta información fue generada en el transcurso de las actividades propias de la municipalidad de León en sus dos períodos: Colonial y Republicano.

Los Alcaldes y Regidores desempeñaban funciones de gobierno y la aplicación de justicia civil y criminal, se ejercía por medio de alcaldes con funciones de jueces legos; sus sentencias podían ser impugnadas mediante apelaciones tramitadas ante la Audiencia de Guatemala.

Estas fuentes documentales son únicas en Nicaragua y su deterioro o pérdida constituiría páginas en blanco de esas etapas de nuestra historia y su no divulgación convertiría nuestro Archivo en un almacén de documentos sin función ni operatividad.

En este primer número, presentamos aspectos desconocidos encontrados en algunos documentos que se constituyen en testigos fieles del desarrollo de nuestra historia local, y, al mismo tiempo, motivamos la investigación especializada de tan importante información, contribuyendo de esa manera al fortalecimiento de los valores de nacionalidad e identidad local de León.

El resultado de dichas investigaciones mostrará con objetividad la estructura socio-política de los períodos colonial y republicano, los esfuerzos de la ciudadanía leonesa por obtener y garantizar sus derechos y la demostración de sus posesiones y propiedades.

Queremos compartir nuestros esfuerzos y preocupaciones por la conservación de este fondo documental, deteriorado por la humedad, el progresivo ataque de hongos, bacterias, insectos y roedores. También, nos hemos dado a la tarea de organizar de manera científica y técnica los documentos de este archivo para que los investigadores accedan sin demora a la información, para lo cual se han preparado índices, inventarios, catálogos, cuadro de clasificación, etc.

Sin embargo, se necesita crear mejores condiciones físicas en los depósitos y organizar una sala de consulta, digitalizar los documentos y seguir preparando al personal en Archivística, Restauración, Interpretación y Paleografía para que nuestro Archivo sea digno de nuestra Universidad.

Adela Morales Munguía
Directora
Sistema de Bibliotecas
UNAN - León

Breve reseña del Archivo Histórico Municipal de León (AHML) de Santiago de los Caballeros de León de Nicaragua.

Como se trata de un archivo colonial, su fundación tiene igual origen que los del resto del Reino de España.

Todos los archivos de los territorios descubiertos, conquistados y colonizados por España se consideraron una prolongación del reino español.

En las leyes de Indias encontramos en materia de disposiciones del patrimonio documental muchas cédulas reales, como la Real Cédula que emitiera el emperador Carlos V, fechada en Valladolid el 24 julio de 1530, en donde determina que en los Cabildos y Regimientos tuviesen archivos de cédulas y escrituras debidamente conservadas y que las llaves se encontraran en poder del Alcalde Ordinario, del Regidor y el Escribano de Cabildo.

El Archivo de la Provincia de Nicaragua creado en León Viejo, fue trasladado al actual asiento en 1610 con el nombre de Archivo de la Gobernación e Intendencia de León, luego fue incendiado al igual que el Archivo Diocesano por el pirata Dampier el 21 de agosto de 1684, es por esa razón que en el actual Archivo Histórico Municipal de León que contiene 105 cajas con fechas extremas que datan de 1710 a 1957, no se encuentran documentos con fechas anteriores.

En una época, los fondos documentales de los dos archivos, diocesano y municipal, estuvieron juntos porque el historiador Luis Cuadra Cea, a inicios del siglo XX, los estuvo ordenando en el local de la Diócesis porque la alcaldía estaba en construcción; posteriormente se trasladan los documentos del Archivo Histórico Municipal a la Universidad Nacional de León, dejando olvidados en el local de la diócesis las series de Gobernación Judicial y Notarial pertenecientes al Archivo Municipal.

Este archivo histórico es uno de los más antiguos del país, contiene el mayor volumen de documentos coloniales y podemos encontrar mucha información acerca de las funciones de la municipalidad en las diferentes épocas.

La información contenida en estos documentos se ha utilizado como fuente valiosa para trabajos de historia de la dominación española, las costumbres locales, gestiones de gobierno, práctica cotidiana y en su redacción encontramos abreviaturas que utilizaban los escribanos denominada paleografía del siglo XVIII.

A nivel nacional e internacional, la información de estos archivos ha generado una serie de investigaciones y producciones bibliográficas de gran valor histórico para la nación; citaremos, por ejemplo, el artículo escrito por el historiador Luis Cuadra Cea, en el año de 1936, en conmemoración al XX aniversario de la muerte de Rubén Darío en donde explica parte de la genealogía del poeta y cuyos argumentos documentales los adquirió de una parte de los archivos de la municipalidad de la ciudad de León; otro ejemplo es el libro del Dr. Nicolás Buitrago Matus, titulado: *León: la sombra de Pedrarias*, en donde hace mención de diversos casos encontrados en la documentación del archivo municipal de esa época, los que a continuación detallamos:

1 - Diligencias judiciales ante el Capitán y Alcalde Ordinario Don Santiago de Vidaurre a pedimento del Capitán Don Pedro de Sarria Alguacil Mayor y Regidor de esta ciudad contra Juan Antonio de Castro sobre la venta de una esclava en la ciudad de Guatemala.

2 - Causa Civil instruida ante el Gobernador Don Sebastián de Arancibia para la entrega de la negra esclava Angelina en el año 1709 dicha esclava al no poder firmar pide de asesor a Don Antonio de Padilla.

3 - Escritura pública de venta de una esclava otorgada por el escribano Don Carlos Portocarrero dicha esclava por no saber firmar lo hace a su ruego Don Miguel Larreynaga en el año 1800.

Este archivo le da un valor agregado a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, recinto León, quien tiene el mérito de haberlo custodiado y salvaguardado todos estos años y, con el actual Rector, Dr. Rigoberto Sampson Granera quien tiene la intención de fortalecerlo.

Este archivo constituye un incentivo para el turismo cultural y el quehacer científico investigativo en materias como sociodemografía, etnografía, microhistoria, antropología cultural, sociología, politología, economía, etc.

Manuel Noguera
Historiador / Investigador

Bibliografía

1 - Archivo de Indias en Sevilla

2 - Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, junio 1967, tomo I

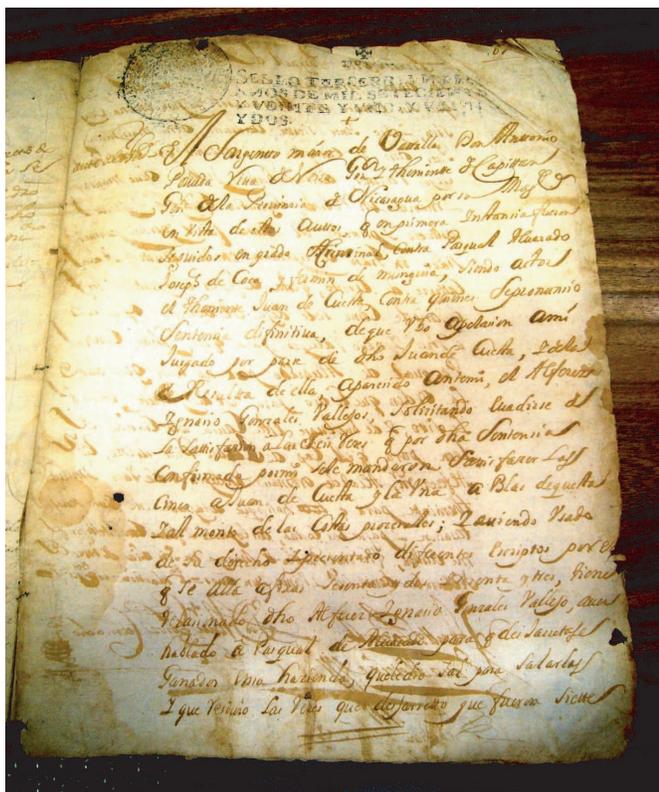
3 - León : La sombra de Pedrarias, tomo I

4 - Melendez Obando, Mauricio. Artículo Archivo Histórico Diocesano de León, 1686

5 - Calatayud, Luduvina. Guía del Archivo Diocesano León, N° 66, Managua, marzo - abril 1991

6 - Arellano, Jorge Eduardo. León en su nuevo asiento y su centro histórico, Boletín bibliográfico y documentación del Banco Central.

Documento firmado por el Gobernador “Don Antonio Poveda”



Ubicación Topográfica	Descripción	Año
Caja Nº 2	Serie Criminal	1721
Doc Nº 2	Expediente criminal contra el mulato Juan Alvarado por robo hecho al capitán Juan Cuesta, en la villa de Aquespaslapa de esta jurisdicción.	Lugar León Nicaragua
Nº Folio 67		

Síntesis histórica de Don Antonio Poveda

Don Antonio Poveda Riva de Neira ejerció la gobernación de Nicaragua en dos ocasiones, 1721 y 1727, época de una serie de contradicciones con el Cabildo Eclesiástico y el rector del seminario San Ramón y al aplicar la Real Provisión del Rey Felipe a los productores de añil, en donde les prohibía utilizar indios en sus obrajes por lo malsano, con lo que se ganó la enemistad de la élite añilera de León. Fue asesinado el 7 de julio de 1727 por cuatro enmascarados que golpearon la puerta de su habitación por la noche.

Transcripción paleográfica del Folio 67 del documento

Del anterior expediente aparece una apelación al gobernador Antonio Poveda Riva de Neira enviado por Joseph de Prado a solicitud del capitán Don Cristóbal Díaz Cabeza de Vaca, juez de la causa, la cual resuelve y aparece en el documento su sentencia y firma.

“ El Sargento mayor de Vatalla Don Anttonio Poveda Riva de Neira Govor i thenientte i Capittan Governador de la Provinsia de Nicaragua por su Magad en vista de estos Auttos, q en primera instancia fueron seguidos en grado Criminal, contra Pasqual Alvarado, Joseph de Coca y Fermin de Munguia, siendo actor el theniente Juan de Cuesta, contra quienes Sepronuncio Sentensia definitiva, de que dha apelasion amí jusgado por parte de dho Juan de Cuesta, idela Resulta de ella, aparesido antemi, el Alferez Ignacio Gonzales Vallejo, solicitando luadirse de la sattisfazion a las seis reces q por dha Sentensia confirmada pormí selle mandaron sattisfazer las cinco a Juan de Cuesta y la una a Blas dequesta i al monto de las de las costas procesales; i aviendo usado de su derecho ipresentado diferentes escriptos por el q se alla cifras sesenta y dos i sesenta y tres, tiene relacionado dho alferez Ignacio Gonzales Vallejo, aver hablado a Pasqual de Alvarado para q del jarretaje ganados en la hazienda quele dio sal para salarla i que recivio las rezes que dejarretto que fueron siete i siendo dho Pasqual de Alvarado.el que ejecutte los daños mandados sattisfazer en los auttos, i al que sin conocer sus avilidades le puso en dha ocupación, i pudo tener siertta evidensia desa malignidad pues dice no cumplio las ordenes q le dio, por cuyas razones , administrando justisia devo mandar i mando en rebista, seguarde cumpla i ejecutte enttodo i porttodo el auto final por mi pronunsiado en grado de apelasion enestos auttos, el dia catorze de agosto, qesta cifras cinquenta i seis dejandole como sele deja el derecho _____ a dho Ignasio Vallejos para qlo repítta contra Pasqual de Alvarado por no aver guardado la orden que le dio para el desjarrete para q se sitto, i de buelvase esta Causa ala ciudad de León para qel Capn Juan Dias Niño Regor Alferez Mor , Alcalde ordinario en depositto de vara i milugartheniente para que notifique alaparte este auto se haga tasacion i pague las costas, asi loproseso i firmo con los testigos que me asistten, fho en el pueblo de mazaya, en seis días del mes de nobiembre demill sttcos i veintte iun años”

Antto. Poveda Rivadeneira
Firma

_____Camacho
Firma

Transcripción:

- Marjorie Palacios Hernández
- Carlos Benavides Munguía

Actividades de limpieza de los documentos

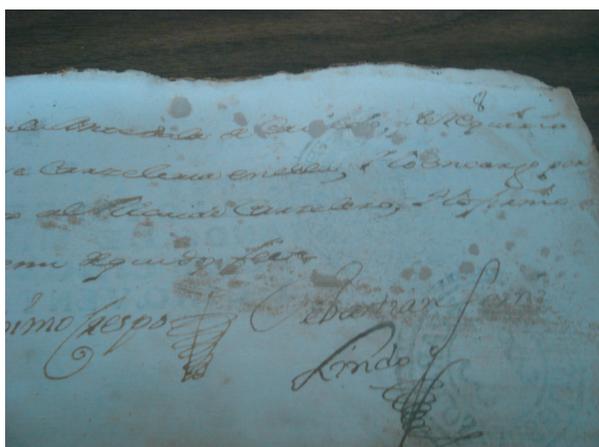
Las medidas de conservación y mantenimiento del material documental del Archivo son imprescindibles para proteger adecuadamente los documentos y evitar su deterioro, con el fin de prolongar su vida útil en condiciones óptimas durante el mayor tiempo posible para de esta manera, preservar el contenido intelectual y material en sí de los documentos.

Los planes de conservación en el Archivo tienen su origen en el “Proyecto de Preservación y Conservación del Archivo Municipal de León 1710 - 1956” que aprobó el Rector, Dr. Rigoberto Sampson Granera en el 2007 a solicitud de la Directora del Sistema de Bibliotecas Ing. Adela Morales Munguía.

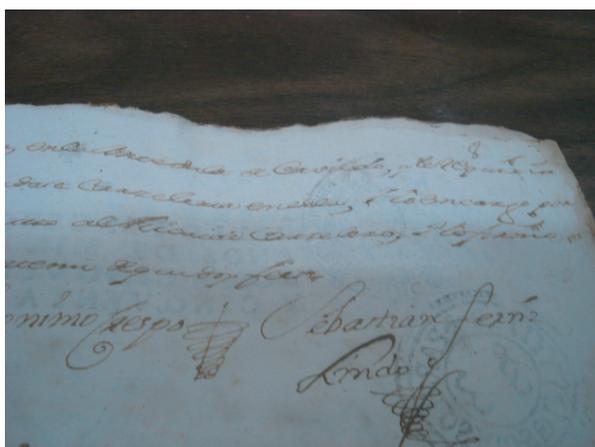
Las actividades de dicho proyecto incluyen análisis, diagnóstico y limpieza para contrarrestar los factores de deterioro de los documentos, y posteriormente almacenar en cajas adecuadas los expedientes con la debida organización del fondo de manera que, al encontrarse en buen estado, permita a los investigadores acceder a los documentos de dicho archivo.

Aracely Valladares Lacayo

Equipo de trabajo del Archivo Municipal realizando la limpieza de los documentos



Antes de la limpieza



Después de la limpieza

Boletín Archivística

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN
SISTEMA DE BIBLIOTECAS © 2008